

Año X.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

## CONSIDERACIONES Y FILOSOFÍAS.

Con motivo del triunfo electoral de Boulanger en Francia, no deja de ser instructiva en estos momentos la lectura de los periódicos españoles.

Todas las gentes serias del país—dice *El Imparcial*—estaban en contra de Boulanger: solo tenía éste de su parte a los frívolos, a los descontentos, a los exaltados y a los fatalistas ó que tienen fe ciega en la fuerza irresistible de su sino.

Su historia pasada constituye una serie inabarcable de vicisitudes.

La elección de Boulanger significa una protesta del pueblo francés contra la ineptitud de sus políticos, la anarquía de sus Cámaras, la flaqueza de sus gobiernos y los errores y las amenazas del radicalismo casi triunfante.

El general acelerará en lo posible la disolución de la Cámara; conquistará probablemente el poder en las elecciones generales; en torno del sol saliente se agruparán muchos parlamentarios de hoy, como sucedió cuando Napoleón III; la caída de Mr. Grévy enseñó con qué facilidad se derriba en Francia al Presidente de la República, y Mr. Carnot enseñó para ser sustituido por Boulanger; después... probablemente algo peor para Francia que las consecuencias del golpe de Estado de 1851.

Por su parte dice *El Liberal*:

«No es posible desconocer que hay una gran parte de la opinión, aun de la opinión republicana, ó cansada ó recelosa del radicalismo acentuado que informa la política actual en Francia, y buena parte de ella también que ha acabado por separarse de la República parlamentaria y de la inestabilidad ministerial, que es su resultado.

Hay todavía un poco entre los republicanos franceses, que tienen presente la opinión de Thiers: la República necesita ser conservadora.»

*El Globo* se expresa en estos términos:

«Cómo no ha de triunfar Boulanger, si Boulanger es el representante de la República de los gobiernos, sin autoridad suficiente para gobernar, y estas Cámaras, divididas en grupos, que no tienen ni la fuerza ni el objeto fijo? ¿Cómo no ha de triunfar Boulanger de situaciones vagas como ésta, que oscilan de la izquierda a la derecha y de la derecha a la izquierda, sin rumbo y sin objeto fijo?

Ocurra en Francia cosa parecida a lo que presentamos en la República española. Cayó el gobierno por las intranquilidades de los partidos extremos.

Todavía es tiempo de enmendar los errores cometidos, más no será el gabinete Floquet quien lo enmiende.»

La República condena ahora, como antes, la significación y planes de Boulanger; pero dice que lo que pasa en Francia consiste en que la República es unitaria, que si fuese federal, otro gallo le cantaría al país vecino; sin reparar que la federal hubiera precipitado más pronto la anarquía y el cesarismo.

Criterio de *La Justicia*, también periódico republicano:

«Que el triunfo de Boulanger significa un riesgo para la libertad, una amenaza para la República y un peligro para la paz de Europa, es cosa indudable.

Si la Francia, cansada de las ineptitudes de los políticos de oficio, quisiera darse un amo, nosotros reconoceríamos el derecho, deplorando el error.

La nación vecina parece dispuesta a emprender un camino de aventuras, al cabo del cual pueden muy bien encontrarse la servidumbre y la derrota.»

De este criterio general en la prensa republicana y liberal española de estimar el triunfo de Boulanger como un peligro para la libertad, y la República, se aparta el órgano zorrillista *El País*, que juzga con cierta benevolencia al famoso general; y dice que la elección de París significa solo el deseo de la revancha contra Alemania, y la coadunación del régimen parlamentario.

La prensa conservadora, por último, tampoco se muestra contrariada por el triunfo de Boulanger, sin duda por pensar que Boulanger va a ser el restaurador de la monarquía ó del imperio.

Otras impresiones no menos interesantes sobre este asunto deben deducirse de nuestros lectores de los importantes telegramas de París, que por separado publicamos, destacando aquellos que dicen que el gobierno va a presentar á las Cámaras un proyecto restableciendo la elección por distritos.

## ASUNTOS MERCANTILES.

Ayer tarde se verificó en una de las secciones del Congreso la primera audiencia pública ante la comisión que entiende en la reforma de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, para ponerla de acuerdo con el Código de comercio.

El primero en informar fué el Sr. Maluquer y Viladot, oponiéndose á que por lo general se impongan siempre las costas al litigante cuando éste pierde el pleito. El informante terminó su discurso sosteniendo, respecto á las suspensiones de pagos, que debe preceder á la junta de ocupación de los libros de *Caja y Diario* una sumaria calificación, suspendiéndose la ejecución por parte del acreedor, así como los pagos que habían de verificarse.

El banquero Sr. Rolland pidió, por medio de conclusiones que entregó al presidente de la comisión, Sr. Pedregal:

1.º Que la sustanciación de los pleitos mercantiles no se regule por la ley de Enjuiciamiento civil, la cual, aun después de su última reforma, establece un procedimiento demasiado largo y costoso.

2.º Que se forme una ley especial de enjuiciamiento mercantil, por entender que todos los actos mercantiles exigen términos más breves y soluciones más rápidas que los negocios puramente civiles.

3.º La única instancia con la oralidad del juicio y el recurso de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia.

4.º El establecimiento de jurados mercantiles elegidos bienalmente por inspección ante todos los comerciantes inscritos en el registro mercantil.

5.º Que se interponga como trámite previo de toda contienda judicial la conciliación, la cual, en los puntos donde existan Cámaras de Comercio, deberá celebrarse ante ellas.

6.º Que en ciertos casos se declare como obligatorio el juicio arbitral ó de amigables componedores.

7.º La separación del procedimiento de las suspensiones de pagos del de la quiebra, debiéndose aplicar el primero únicamente al comerciante que tenga bienes suficientes para cubrir sus deudas.

8.º Que se separen en las quiebras la parte judicial ó contenciosa, de la que sea meramente administrativa.

9.º Que los cargos de comisario y depositario sean obligatorios para todos los comerciantes; pero sin que una misma persona pueda desempeñar al propio tiempo dos ó más de estos cargos, ni ser nombrado nuevamente hasta pasados dos años después de haber cesado en sus funciones, á menos que no hubiere otros comerciantes en el lugar.

10.º Que el juicio ejecutivo pueda tramitarse con gran rapidez, y sea menos costosa la vía de apremio.

11.º Que el procedimiento para la denuncia de los valores al portador y alzamiento de retención de los mismos sea regulado de manera que no ocasione molestias ni perjuicios á los que tengan títulos irrevocables.

12.º Que se determine el medio más rápido de liquidar las operaciones de Bolsa en los casos de alzamiento ó fuga.

La segunda y última audiencia se celebrará esta tarde, á las cinco.

## LA MUERTE DE GORDON

contada por un testigo presencial.

Uno de los últimos números del *Daily Telegraph*, publica un extenso telegrama de Suakin, con detalles interesantísimos acerca de la muerte de Gordon, suministrados por un griego que se hallaba en Khartum la triste noche que cayó en poder de los soldados del Mahdi.

Hace pocos días llegó á Suakin procedente de Khartum, y después de una entrevista con el general Grenfell que duró algunas horas, fué visitado por el corresponsal del *Daily Telegraph*, que se apresuró á transmitir á su periódico la interesante relación del griego.

La excepcional importancia del personaje á quien estos detalles se refieren, y la viva ansiedad con que todo el mundo civilizado seguía las peripecias de la heroica lucha en que perdió la vida, así como el misterio que hasta ahora cubría las circunstancias de su muerte, nos mueven á reproducir lo más esencial de la curiosa narración del único testigo presencial que hasta ahora ha dado cuenta del trágico fin de uno de los hombres más nobles y esforzados de nuestro siglo.

Esta narración, que el general Grenfell se apresuró á comunicar al gobierno británico, dice así en el texto publicado por el corresponsal del *Daily Telegraph*:

«Me llamo Demetrio Georgio y soy griego (de familia griega); pero nacido en Berber. Yo estaba en Khartum la noche que fué tomada. Las aguas del Nilo habían bajado, de manera que una parte de la ciudad quedó indefensa.

—¿Y por qué—preguntó el corresponsal inglés—no construyó Gordon nuevas trincheras y defensas?

—Porque creía tener bastantes tropas, unos 3.000 soldados, me parece. Las entradas que deja el río y sus inmediaciones estaban custodiadas por fuerza numerosa, á las órdenes de Farigh Pachá. Aquella noche hizo salir las tropas de esta parte, diciendo que hacían falta soldados al otro lado. Gordon tenía en él entera confianza. Farigh Pachá trató principalmente de quitar del camino á los negros. El ataque se efectuó en dos puntos. En la boca mayor no hubo resistencia.

—¿Cree usted que los oficiales y los soldados habían entrado en la conjuración?—preguntó el periodista.

—Yo no puedo contestar á eso. De lo que no cabe duda es que Farigh entregó la ciudad.

—¿Cree usted que si los ingleses hubieran llegado tres días antes se hubiera podido salvar la plaza?

—Si los ingleses—replicó Georgio—hubieran llegado una hora antes del ataque, aunque fuera en corto número, la plaza no se hubiera rendido y las tropas habrían combatido hasta el último instante. Farigh había enviado á decir al Mahdi: «Si no atacas esta noche, todo se ha perdido.» Aquella noche no hubo más que sangre y llamas; la ciudad había pasado de poder de Gordon al del Mahdi; fué una noche horrible, espantosa, que recordará mientras me quede un soplo de vida.

El aire repetía con eco infernal gritos angustiosos, alaridos de espanto, gemidos y lamentos y donde quiera se sentía olor de sangre humana. Yo tenía tres amigos, griegos también, y me apresuré á ponerlos en salvo. Tenía yo dos uniformes de mahdista, que me había dado un árabe amigo. Di uno de los uniformes y yo me puse el otro.

Empezaba á amanecer, y al dirigirme á mi casa con mis amigos, algunos árabes vinieron corriendo y me dijeron que debía ir al palacio del gobernador en el acto.

—¿Por qué?—pregunté.

—Porque todos los oficiales del mahdi—me contestaron—han ido allí á matar á Gordon Pachá.

Estando en esto advertieron que uno de mis amigos no vestía uniforme del Mahdi, y le dijeron:

—¿Por qué no llevas el traje de nuestro señor el Mahdi?

El infeliz, á efecto del miedo, no pudo contestar. Entonces uno de los mahdistas, que parecía mandar en los demás, les dió orden de que lo matasen, é inmediatamente se arrojaron sobre él y le quitaron la vida. Nosotros fuimos conducidos al patio del gobierno y yo vi á Gordon Pachá asomado al balcón que da frente al río, fumando un cigarro.

—¿Por qué parte entró Vd. en el palacio?—preguntó el corresponsal.

—Por detrás. Nosotros entramos en el palacio por la parte donde está el sicomoro. Habían echado abajo la puerta. Con Gordon estaba el médico mayor de las provincias del Sudán y Nicolás Lemendita, el cónsul de Grecia; 500 derwiches en vestidos por el Mahdi con órdenes especiales de coger vivo á Gordon, estaban al pie de la escalera.

Yo subí enviado por la gente del patio, que vociferaba: «¡Gordon Pachá! ¡Gordon Pachá! Gordon, con imperturbable frialdad, se retiró del balcón. «¡Huya Vd.» le dijeron los otros dos. «Todavía es tiempo. Al pie de la puerta escuada está amarrado un bote.»—«¿He de huir y dejar mi puesto?» replicó Gordon con indignación. «Eso sería deshonoroso. No huiré.» Y entrando en su habitación se vistió de gran uniforme, y ciñó la espada. Así le vi salir con la cabeza alta, luciendo su aventajada estatura. En su rostro se veía un gesto de desprecio.

—¿A qué hora?—preguntó, dirigiendo la mirada á la embravecida multitud de derwiches que se extendía á sus pies, y que continuaba ensordeciendo el aire con sus gritos.

—A Gordon Pachá—contestaron.

—Aquí estoy. Venid.

Otra vez el médico y el cónsul le invitaron á que huyera, pero él rechazó desdeñosamente el consejo, insistiendo en que la fuga sería vergonzosa. En aquel momento no hubiera podido huir fácilmente por donde le habían indicado.

Los derwiches tenían orden de no matar á Gordon ni á ninguno de los que estaban con él, sino únicamente de permanecer en el patio y guardar las salidas. Eran unos 500. Habían izado su bandera en la puerta del edificio, y en cumplimiento de las órdenes que tenían, permanecían en el patio, mientras Gordon, en actitud altiva, continuaba en el alto de la escalera principal. En esto llegaron algunos generales del Mahdi, entre ellos Nasir, hermano de Abu Girgeh, y un sobrino de Abd el Rahman El Nedjmi-Jani.

Los derwiches les dejaron pasar viendo que eran personas de autoridad. Subieron la escalera y preguntaron por el Pachá. Gordon les salió al encuentro diciendo:

—Yo soy Gordon Pachá.

Al mismo tiempo les entregaba su espada á usanza militar, indicando con esto que sabía que la plaza había sido tomada, y que por consiguiente se rendía de acuerdo con los usos de la guerra. Pero Nasir se la arrancó violentamente al tiempo que descargaba un golpe traidor sobre el Pachá, que hubiera vendido cara su vida de sospechar que no se le trataría honrosamente. Gordon cayó al suelo y rodó las escaleras, y entonces otro de los generales le hirió en el costado izquierdo con lo que le acabó de matar. Así murió Gordon. Yo estuve presenciándolo todo hasta el terrible fin.

Cuando Hadj el Zobeir, tesorero del Mahdi, que estaba al pie de la escalera, vió lo que había pasado, comenzó á dar voces diciendo:

—¡Wallah! ¡Te han matado! ¡Que Allah les pida cuenta de tu sangre! ¡Caiga tu sangre sobre sus cabezas!

—Durante tres días los árabes se ocuparon en dar muerte á los shaghehs y á cuantos habían sido fieles á Gordon.

—El traidor Farigh Pachá fué llevado á presencia del Mahdi, que le dijo: «Eras un esclavo. El gobierno egipcio te hizo gran señor y pachá. Tu le has hecho traidor. Si has vendido á quien te hizo tanto bien, y mañana viene contra mí una nación poderosa, también me venderás. ¡Cortada la cabeza!»

Termina el relato, que en lo que ya se sabía concuerda fielmente con las mejores noticias, describiendo el estado actual de Khartum, reducido á un montón de escombros, porque los mahdistas destruyeron las casas en busca de dinero.

## Triunfo de Boulanger

Consecuencias de la elección.

París 28.—La Bolsa ha vuelto á bajar á última hora, á pesar de los grandes esfuerzos que han hecho los grandes especuladores para sostener los cambios, particularmente del francés.

Este ha bajado á 82'75; el español exterior, á 73'43, y las acciones de Rio Tinto, á 518'75.

París 28.—En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados, á petición de M. Jouvencel, apoyada por todos los republicanos, se aplaza hasta el jueves la interposición de dicho representante del país, acerca de las medidas que se propone adoptar el gobierno para hacer que todos los poderes públicos sean respetados.

Esta interposición se halla en el orden del día desde hace mucho tiempo. A la sesión concurre escaso número de curules, y en la cercanía del edificio no se señala incidente alguno.

Discútese después el proyecto de reforma y mejora de los fuertes militares, en medio de la mayor indiferencia, quedando aprobado dicho proyecto, que comprende la concesión de un crédito de 42 millones para los trabajos de Cherbourg.

Se levanta la sesión sin nuevos incidentes. Boulanger asistirá á la sesión del jueves.

Proyectos.

París 28.—El *Journal des Debats* anuncia que en una reunión celebrada la noche anterior, varios diputados radicales sostuvieron la opinión de la necesidad de un ministerio de acción que pida en el acto la autorización para perseguir á Boulanger y á los diputados boulangieristas por conspirar contra la seguridad del Estado. Esta dictamen fué combatido con el mayor rigor, no llegando á adoptarse resolución alguna.

Opinión juiciosa.

El *Temps* rechaza la opinión de que deban adoptarse medidas excepcionales, y no cree que Boulanger conspira, pues no tiene necesidad de ello. Toda agitación nueva serviría á su causa.

Los electores han votado, no tanto en favor de Boulanger como en contra de la Cámara, por su incapacidad é impotencia.

El *Temps* aconseja que se vote inmediatamente el restablecimiento del escrutinio por distritos; que en seguida se discutan los presupuestos de 1889, y se aplacen después las sesiones hasta Octubre. Que entretanto se administre prudentemente, hasta volver á la política conservadora de Thiers, para recuperar la confianza del país.

Los grupos de la derecha y boulangieristas han decidido no tomar iniciativa alguna en los actuales momentos y aguardar su acción de la mayoría republicana.

M. Floquet.—Elección por distritos.

París 28.—M. Floquet había proyectado celebrar una reunión general de las izquierdas, para concertar con ellas las medidas que deben adoptarse en los actuales momentos; pero no habiendo aprobado los presidentes de las secciones este procedimiento, el jefe del gobierno ha decidido presentar un proyecto relativo al escrutinio por distritos y á la represión de las conspiraciones plebiscitarias, que consiste en entregar al juicio del Senado ciertas maniobras del género de las de Boulanger.

La penalidad propuesta podría alcanzarse hasta la deportación. Ahora falta resolver si estos proyectos serán presentados en la sesión de mañana ó en la del jueves. Las secciones de la izquierda querían que lo fuese mañana mismo, para adelantarse á la interposición de Mr. Jouvencel.

El Consejo de ministros, en su reunión de mañana, resolverá sobre este asunto.—*Fabra*.

Los guardas de consumos.

A primera hora de la noche de ayer se dirigió desde Tetuan á Madrid, en una jardinería, D. Francisco Gyegundez, dueño de un establecimiento de coches situado en la calle de Larre, acompañado de su esposa doña María Lopez, de un criado de éstos y de un matrimonio con dos hijos.

Al pasar por el fiadero de consumos de los Cuatro Caminos, los guardas se aproximaron al coche y quisieron registrarlo, á lo que parece se negó el cochero arreando los caballos.

Entonces hubo una verdadera batalla entre los del coche y los guardas, resultando heridos el Sr. Gyegundez y su esposa.

Se enteró la gente de aquellos barrios, y al ver que se trataba de guardas de consumos, empezaron á dar voces y mueras á los agentes del Ayuntamiento, haciendo pedazos casacas, puertas, cristales y cuanto encontraron al paso.

Cuatro parejas de la Guardia civil que se presentaron en el sitio del suceso lograron restablecer la calma, conduciendo á los heridos á la Casa de Socorro y á juzgado de guardia á un vigilante de consumos llamado Julian Leon Pina.

También en Valencia hubo ayer á las diez de la mañana, y en una de las calles más céntricas del Ensanche, un verdadero combate entre dos guardas de consumos y dos matuteros hermanos, muy conocidos, apodados los *Tabalers*.

De la refriega salió muerto de un tiro uno de los guardas de consumos. El otro guarda, hermano de la víctima, debió su salvación á haberse refugiado en una casa inmediata al lugar del encuentro.

Los agresores se internaron en la ciudad, y no han sido capturados.

El Ayuntamiento ha concedido una pensión á la viuda de la víctima.

En poco tiempo han sido asesinados tres guardas de consumos.

## La sesión de ayer del Congreso.—Su término.

El Sr. Romero Robledo: El señor Gamazo ha querido romper una lanza en favor de los conservadores, y al mismo tiempo ha tenido miedo de perder su puesto en esa mayoría.

Es muy cómodo hacer la oposición á un gobierno y gozar al mismo tiempo de las ventajas del ministerialismo, esperando que llegue el momento de volver al poder.

El puesto de su señoría está entre los conservadores, mucho más desde que el señor Moret le expidió en época reciente la licencia absoluta.

El señor Gamazo: No teme el señor Romero Robledo que mi permanencia en la mayoría le quite el puesto que desea.

Puede venir cuando guste, en la seguridad de que yo no he de moverme de aquí á pesar de las excomuniones, que me tienen perfectamente sin cuidado.

El señor Romero Robledo: Yo no he variado ni pienso variar de actitud.

El señor Gamazo: Pues todo el mundo cree lo contrario.

El señor Romero Robledo: Eso solo lo habrá hecho creer alguno á quien le imparte tener á raya á los disidentes con la amenaza de que no los necesita.

El señor Sanchez Bedoya: Son más de las ocho de la noche y siento molestar á la Cámara. Pero hay cosas que no pueden pasar sin una protesta formal.

El señor Romero Robledo: abusa del tono zumbón en sus discursos, emplea retenciones que no se pueden tolerar y se complace en molestar á los diputados.

En bien de su señoría y en bien del Parlamento le aconsejo que se enmiende, porque el sistema que sigue tiene algo de peligroso.

El Sr. Romero Robledo: No conozco nada más injustificado que la reprimenda del Sr. Sanchez Bedoya. Llevo muchos años de vida parlamentaria,

y jamás he dado pretexto siquiera para que nadie se moleste, ni estoy en el caso de sufrir lecciones. El Sr. Sanchez Bedoya: Con S. N. no se puede discutir formalmente. Yo no doy lecciones; aconsejo únicamente, por el bien de su señoría. El otro día molestó al señor Laverna, y esta tarde nos ha molestado al señor Gamazo y a mí. El señor Romero Robledo: La prueba de que no he molestado, es que no he tenido que dar explicaciones. El señor Gamazo: Porque no me he podido. El señor Sanchez Bedoya: Al señor Laverna tuvo su señoría que dar explicaciones; a mí no me las dá porque no las necesito, que si las necesitara sabría buscarlas y las encontraría de una ó de otra manera. El señor Romero Robledo: O no las encontraría. El presidente señor Egullier (agitando la campanilla): Quada terminado el incidente: Se levanta la sesión. Eran las ocho y media.

Telegramas de la mañana.

Roma 28.—El rey Humberto ha firmado un decreto nombrando 50 senadores. El Parlamento italiano. Roma 28.—El discurso de la Corona en la apertura de las Cámaras expone los proyectos que ante las mismas serán presentados; justifica los gastos militares, diciendo que la paz que no está afianzada por las armas, es una paz ficticia, y que haría una traición al país si no prosiguiera consagrando sus esfuerzos cuidados al ejército y a la marina. El discurso consigna la intimidad de los vínculos que estrechan á Alemania é Italia, demostrados por la visita del Emperador, y añade que estos vínculos son prenda de la paz en que, no solo Italia, sino los países todos tienen puesto su deseo, por ser necesario al bienestar de las naciones y á los progresos de la civilización. Termina afirmando que la paz será á todo trance mantenida por Italia.—Fabra.

LA «GACETA».

Gracia y Justicia.

Reales decretos de 28 de Enero jubilando á don José María Payueta, presidente de la Audiencia territorial de Cáceres. Idem trasladando á esta vacante á D. Antonio Arnao y Espinosa de los Monteros, jefe de sección en la secretaría del ministerio. Idem nombrando para ocupar dicha plaza á don Ildefonso Lopez Aranda, magistrado electo de la Audiencia territorial de la Oorúa. Idem trasladando á esta vacante á D. Protasio García Bernardo. Idem id. á la plaza de magistrado de la territorial de Burgos, á D. Gameraldo Gutierrez Gago. Idem id. al juzgado de primera instancia del distrito del Sur de esta corte, á D. Buenaventura Muñoz. Idem id. á la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Palencia, á D. Isidro Esquer y Escuder. Idem nombrando presidente de la sección de la Audiencia de lo criminal de Orense, á D. Juan Ricoy y Fraiz. Idem jubilando á D. Martín del Castillo y Calaborra, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huesca. Idem trasladando á igual plaza de la de Orense á D. Celestino Arias Gago, magistrado de la de Pontevedra. Idem id. á esta plaza á D. Gerardo Parga y Varela. Idem id. á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Zamora á D. Eduardo Pardo Cassiá, magistrado de la de Plasencia. Idem id. á esta plaza á D. Juan de Lemus y Ortí, que sirve igual cargo en Velez Málaga. Idem id. á esta vacante á D. José Severo Omedilla. Idem id. á la plaza de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Huesca á D. Francisco Brú y Rius. Idem id. á igual plaza en Tortosa á D. José García Marzal.

Marina.

Real decreto de 24 de Enero disponiendo que cese en el destino de comandante de marinas de la provincia de la Coruña, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el capitán de navío de primera clase D. José Lopez Seoane de Perdo. Idem de 24 de Enero nombrando comandante de marina de la provincia de Gijón al capitán de navío de primera clase D. José Lopez Seoane de Pardo.

Fomento.

Reales decretos de 26 de Enero concediendo los honores de jefe superior de Administración civil á D. Camilo Juliá y D. Mario Quintana y Gonzalez. Real orden de 23 de Enero disponiendo que, según lo ordenado en el real decreto de 28 del actual, se suspendan las oposiciones convocadas el día 10 de Diciembre último para proveer las escuelas públicas vacantes en esta corte, á fin de acordarlo que proceda con audiencia del Real Consejo de Instrucción pública, y que en su día nuevamente se anuncien dichas oposiciones en la forma que correspondiera, verificándolo con la anticipación debida para que puedan celebrarse antes de las próximas generales de los distritos universitarios señaladas para el mes de Mayo por real decreto de 2 de Noviembre de 1888.

Teatros.

ZARZUELA.—Arreglada, por fin, la instalación de la luz eléctrica, verificóse anoche la reapertura de dicho teatro, con la misma compañía de actores y las mismas obras que figuraban en el cartel al interrumpirse las funciones por falta de luz. Como los actores y las obras son sobradamente conocidos del público por haber visto á unos y otras en el circo de Rivas durante casi todo el verano último, y en la Zarzuela á principios de invierno, nos limitaremos á consignar que «Tío, yo no he sido! La Cruz Blanca, Exposición universal y Certámen nacional, fueron interpretadas y gustaron como siempre. La concurrencia bastante nutrida.

AL MENUDEO.

Cádiz 28.—Ayer á las siete de la tarde llegó á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Buenos Aires, procedente de Buenos Aires y Montevideo. Sin novedad á bordo. Coruña 28.—Hoy, á las diez menos cuarto de la mañana, ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Cebú, sin novedad. Cádiz 28 (230 t.).—A las dos y cuarto de la tarde de ayer ha fondeado en este puerto, procedente de los de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, el vapor-correo español Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública, cargamento general, 30 tripulantes y 14 pasajeros. Por falta de número de asociados no se ha reunido ayer la junta municipal debiendo celebrarse sesión el lunes. El día primero de Febrero se encargará el municipio de la Sección de Higiene, encomen-

dada recientemente á las corporaciones municipales.

Pronto se expondrán al público las listas para las elecciones municipales, que tendrán lugar en Mayo próximo.

El petardista de Barcelona.

Telegrafían de Barcelona que ayer fué detenido en San Gervasio el presunto autor del petardo que explotó en la casa del Sr. Batlló. El petardista es conocido vulgarmente por el apodo de Rata. Al practicar el reconocimiento en la casa que habitaba se ha encontrado otro petardo formado por un cilindro de hierro de 25 centímetros de longitud por diez de diámetro, cargado con nitroglicerina y dinamita. También se han hallado dos limas, una barra grande, un berbiqui, una navaja de muelle grande, alguna cantidad en plata, un torno pequeño de herrero, varios paquetes de cápsulas y un revólver. Dicese que el petardo encontrado estaba destinado á una fábrica ó establecimiento comercial importante. El sugeto detenido ha sido trabajador en casa de Batlló, y en la actualidad desempeña, según de público se dice, la presidencia de una sociedad anarquista.

Se consideran como complicados en el disparo del petardo de casa del Sr. Batlló, de Barcelona, á los individuos que hace veinte días pretendieron volar la fábrica de tejidos que en Tarrasa tiene el Sr. Sala, y que fueron detenidos con el cuerpo del delito en su poder.

Una partida de ladrones.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Sevilla 28 (10:30 noche).—A las seis de esta tarde se encontraron en las afueras de la población el sargento segundo del cuerpo de Seguridad Antonio Lopez y los guardias Carlos Reina, Francisco Roman, José Reina y Francisco Zapata, con la partida de ladrones que capitanea el Niño de Brenes. Al darles el alto los referidos guardias, contaron los malhechores con una descarga de tiros de pistola y revólver, teniendo necesidad los guardias de hacer uso de las armas, hiriendo gravemente á Manuel Alcaráz, cumplido de presidio, el cual había pertenecido á la partida de Guepeton. Uno de los guardias recibió una contusión en la frente, y otros dos, balazos en la ropa.»

Círculo Mercantil.

En el Círculo de la Union Mercantil se celebró anoche junta general ordinaria de señores socios. Presidía el Sr. D. Mariano Gonzalez Dueñas. La concurrencia fué muy numerosa. Abierta la sesión, el secretario accidental señor Colás (D. José María), leyó la Memoria resumen de los trabajos hechos por la junta directiva durante el año último, siendo aprobada despues de breve discusión, así como las cuentas del año último. Como la actual junta directiva tenía el formal propósito de dimitir, propósito hecho ya público en Octubre último, será elegida nueva junta. La votación, conforme con lo que el reglamento prescribe, durará tres días; hoy martes, el miércoles y el jueves, de nueve á once de la noche.

Odio reconcentrado.

Telegrafían de San Fernando con fecha de ayer noche, lo siguiente: «Esta tarde ha ocurrido en esta población un suceso muy dramático. Manuel, el Aserador, mató hace años una mujer. Condenado á presidio por este crimen obtuvo diversos indultos saliendo pronto en libertad. Hoy, Bartolo Rábalo, hijo de la víctima, se encontró con Manuel el Aserador y acometióle dándole golpes, dejándole gravemente herido.»

Proposiciones de ley.

El propietario de nuestro estimado colega La Correspondencia, D. Manuel María de Santa Ana, ha presentado en la mesa de la alta Cámara dos proposiciones de ley: una para que los Ayllos de la noche y las Tiendas-asilos, como obras de beneficencia, sean servidos gratuitamente de aguas del canal de Lozoya; y la otra, para que el templo de las Salesas, como patronato de la Corona desde su fundación, á propósito para la cura de almas en uno de los más importantes y desprovistos barrios de Madrid, y depósito del sepulcro levantado por la nación al duque de Tetuan, no pueda enajenarse á ninguna potencia extranjera, ni ser administrado y servido más que por subditos y eclesiásticos españoles, conforme lo disponga el Obispo de la diócesis.

Una boda.

En el palacio episcopal de Málaga se ha verificado ayer el enlace del distinguido pintor señor Moreno Carbonero con la señorita doña Rosario Castel.

Ayer se celebró en la Coruña el consejo de Guerra de oficiales generales para ver y fallar una causa seguida contra un oficial que en Sarriá le arrancó á otro de un mordisco parte de una oreja.

Nuestro amigo particular D. Luis Drumen ha sido nombrado vicedecano de España en San Juan de Luz.

Un pleito ruidoso.

La Audiencia de Madrid ha dictado sentencia en el pleito que venia sosteniendo D. Martín Larlos con su familia. La Audiencia ha fallado á favor de D. Martín Larlos, imponiendo las costas á la parte contraria.

Habana 28.—El sábado llegó á este puerto el vapor correo Isla de Luz.

Ateneo.—El señor conde de Morphi.

El salón de sesiones estaba anoche de bote en bote, ocupados los escaños por gran número de tóicos, y llenas las tribunas de un distinguido concurso de elegantes damas. El conferenciante, señor conde de Morphi, dió comienzo á su trabajo con la lectura de una curiosa biografía del ilustre Beethoven, estudiándolo bajo su aspecto físico y moral, y dando remate á su lectura explicando el sentido de varias composiciones del gran maestro, que interpretó la orquesta del maestro Breton de una manera notable. El público aplaudió diferentes veces, é hizo repetir el scherzo de la octava sinfonia. También fueron muy aplaudidas la sinfonia de Egmont y la herética. El trabajo del señor conde de Morphi, mereció aplausos muy sinceros, justos y espontáneos.

Mañana continuará en la seccion de Ciencias Históricas la discusión de la Memoria del señor Soldevilla, sobre el tema «Las Cortes de Cádiz.» Tienen pedida la palabra los Sres. Espada, Fernandez Llera, Cervino y García Lomas.

Los republicanos progresistas.

La junta directiva del partido republicano progresista se reunió ayer tarde, con asistencia de los Sres. Sol y Farnés, para ocuparse de la forma en que ha de solemnizarse el aniversario de la proclamación de la República. La comision de Barcelona, de acuerdo con la junta directiva, se propone hacer lo siguiente: Dar un té al que asistan más de 4.000 republicanos progresistas, que se distribuirán en varios teatros de aquella capital. Que este té tenga la significación de protesta contra el acto del gobernador en el banquete que se verificó el día del santo del Sr. Ruiz Zorrilla. Al día siguiente del té un gran meeting en que se pronunciarán buen número de discursos, y en el tercer día dividirse las comisiones para visitar los pueblos más importantes de la provincia.

Cerdilla vinícola.

El Sr. D. José Gavaidá acaba de publicar su notable cartilla premiada en la Exposición de Barcelona. El trabajo del Sr. Gavaidá, que revela profundas nocimientos agrícolas, puede ser de mucha utilidad á los vinicultores castellanos, pues en él se tratan minuciosamente todas las operaciones propias de la vendimia y de la fabricación del vino en tierra de Castilla, estudiándose al mismo tiempo los vinos que conviene fabricar en dicha region.

El Camfranc.

Segun el Diario de Avisos, de Zaragoza, en las obras de este ferro carril se hallan ocupados actualmente unos 200 trabajadores, cuyo número se aumentará pronto. Está ya contratada por la compañía del Norte la construcción de 27 kilómetros por la seccion primera. De la segunda seccion, que comprende 23 kilómetros, ó sea desde Torruñana hasta La Peña, se ha concluido ya el trazado definitivo ó replanteo, que acaso hoy ó mañana se elevará al ministerio de Fomento para su aprobación. El trazado nuevo abrevia en un kilómetro el primitivo, hace desaparecer algunas curvas y mejora la via en beneficio de los intereses públicos y con ventaja para la explotación técnica. Hay el proyecto de que para Abril quede ya hecho el replanteo hasta Jaca.

Dicen los periódicos que se ha publicado una real orden, para que no sea indispensable el ser título de Castilla para desempeñar la comandancia general de Alabarderos. También dicen, que cuando concitya su tiempo el general Castillo, para este cargo será nombrado el general Córdova.

Mañana se reunirán en Madrid los representantes en provincias de la Sociedad Tabacalera, con objeto de celebrar un banquete en honor del director D. Amós Salvador, idea iniciada por varios representantes, y que ha tenido unánime acogida entre ellos.

El general Chinchilla convidó anoche á comer en su casa á los Sres. Canalejas, conde de Xiquena y Navarro y Rodrigo.

Varios socios del Círculo de la Union Mercantil, en vista de que el Sr. Gonzalez Dueñas no quiere presentar su candidatura para la presidencia de dicho centro, piensan votar para este importante cargo al Sr. D. Pablo Ruiz de Velasco.

El submarino.

San Fernando 28 (8:20 noche).—El resultado obtenido en los experimentos ha de ser concluyente porque hoy ha comenzado la carga de acumuladores, como anunció ayer.

La intención era cargar 200, pero se cargarán más, porque ni el Sr. Peral ni sus compañeros han regresado del arsenal, donde piensan permanecer toda la noche cargando acumuladores.

Este prolongado y extraordinario trabajo me hace presumir que se están cargando mayor número de aquellos que el Sijado de antemano.

Para formar juicio aproximado en este asunto, no hay más datos que el tiempo en que la estación puede cargarse en total, el cual es de diez horas, moviendo las tres locomóviles de 475 caballos ó los tres dinamós de fuerza equivalente.

Esta primera carga tiene lugar en tierra. En las sucesivas se cargarán á flote en su puesto de colocación atracado el submarino á un costado del dique.

La impaciencia y el entusiasmo van tomando gran cuerpo.—(De El Liberal.)

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

EL TRIUNFO DE BOULANGER

Rectificación.—Humores.

Paris 29.—Los periódicos oficiales niegan categóricamente esta mañana que el presidente del Consejo de ministros vaya á presentar á la Cámara un proyecto de ley encaminado á reprimir el movimiento boulangierista. Desmientan también que se haya acordado la disolución de la Cámara. No se ha tomado todavía resolución alguna sobre el particular.

Lo único que hará esta tarde el gobierno en el Parlamento será presentar un proyecto de ley suprimiendo las elecciones por lista ó por grandes circunscripciones y restableciendo el sistema por distritos.

Hasta el jueves no hará el gobierno su anunciada declaración en la Cámara acerca de la elección del domingo, é no será que antes se promoviese un debate, y aquel se viese obligado á revolver sus propósitos.

Hasta despues de este debate no se suscitará la cuestión ministerial. El presidente del Consejo de ministros Sr. Floquet, explicará en dicho día la manera cómo el gobierno entiende las cosas, y la suerte del gabinete dependerá de la actitud que adopte la Cámara.

Es sin embargo posible que antes se promueva un incidente que haga tomar diferente rumbo á la discusión, pues Boulangier, segun anuncia esta mañana Le Matin, ha declarado que está firmemente resuelto á presentarse en la Cámara pasado mañana y pronunciar un discurso diciendo á la Cámara que no tiene más remedio que resignarse á la disolución.

Los estudiantes y Boulangier.

Paris 29.—Se advierte en el barrio Latino, entre los estudiantes, bastante agitación anti boulangierista.

Se teme que esto dé lugar á nuevas demostraciones.

Paris 29.—La inmensa mayoría de los estudiantes del barrio Latino se muestra de todo punto hostil á Boulangier.

Refieren los periódicos que unos 600 estudiantes hicieron anoche una ruidosa manifestación contra el general, quemando su efigie en la plaza de la Sorbona.

Algunos boulangieristas del pueblo protestaron, y entonces se armó un grande alboroto, que la policía consiguió dominar sin necesidad de hacer uso de la fuerza.

Casi al mismo tiempo se producía otra asonada en la plaza de Maubert.

Se prorrumperon voces de jál otro lado del agua! con lo cual se manifestaba el propósito de armar otro alboroto en la orilla opuesta del Sena, y entonces numerosos grupos de estudiantes marcharon hácia los puentes, donde estaba apostada la policía que les corrió el paso.

Se ha sabido despues que los estudiantes se proponían principalmente hacer una algarada delante de la redacción del periódico boulangierista la Prensa.

Gracias á la presteza con que obraron los agentes de la autoridad se consiguió impedir que corrieran serios desórdenes á la orilla derecha del Sena, donde la gente de acción del partido boulangierista estaba dispuesta á hacer frente á los estudiantes.

A la madrugada reinaba completa tranquilidad en todos los barrios de la capital.

En Alemania.

Paris 29.—Los periódicos alemanes han acogido con mucha desconfianza la elección de Boulangier, juzgándolo como un triunfo del partido belicoso de Francia.

Lo que piden los boulangieristas.

Paris 29.—La prensa de oposición pretende que se han ejercido muchas conaciones electorales por parte de los agentes del gobierno.

Los periódicos boulangieristas dicen que la elección del domingo demuestra que la Cámara de los diputados no está ya de acuerdo con el pueblo, del cual pretende ser mandatario.

Retirado éste, no hay más medio que apelar á un plebiscito ó una Constitución.

Añaden que es preciso obrar con preavitud, porque la Exposición universal no pueda abrirse en medio de la perturbación del actual estado de cosas.

Sostienen, por lo tanto, la necesidad de unas elecciones generales en Marzo próximo, á fin de que se haya llegado á una pacificación al verificarse la apertura del gran certámen internacional.—Fabra.

Noticias de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife 29.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.) El crucero de guerra Isla de Cuba ha salido con dirección á Rio de Oro.

Mañana se cantará el Te Deum en la isla de la Palma en acción de gracias por haber desaparecido por completo la epidemia de la fiebre amarilla en aquel punto.

El estado sanitario es de todo punto satisfactorio en este archipiélago.

En esta isla se encuentran muchas extranjerós, particularmente ingleses.

El movimiento marítimo recobra toda su actividad.

En Suakin.

Londres 29.—Segun las últimas noticias de Suakin ha mejorado notablemente la situación de aquella plaza, donde como es sabido no queda más que la guarnición egipcia.

No se temen por ahora nuevos ataques por parte de los rebeldes sudaneses, despues del terrible escarmiento que tuvieron en las inmediaciones de dicha ciudad.

En el Tonkin.

Paris 29.—Las noticias particulares, á pesar de las negativas de los órganos oficiales, se empeñan en afirmar que la situación del Tonkin es cada día peor, por efecto del vuelo que toma la osadía de los piratas que se atreven á hostilizar los puertos franceses, gracias á la insuficiencia de las guarniciones. Dichas noticias deben ser un tanto exageradas cuando el gobierno no decide el envío de nuevos refuerzos.

A Tierra Santa.

Paris 29.—Promete ser muy concurrida la romería francesa que á principios de Mayo próximo saldrá para Roma, desde donde proseguirá á la Tierra Santa.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 29 de Enero á las tres, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul el señor ministro de Marina.

Ruegos y preguntas.

El señor Bosch reproduce un proyecto de ley de carreteras en la provincia de Valencia. El señor Antequera pide al ministro de Marina remita un informe sobre el crucero Reina Regina, ofreciendo remitirlo el señor Rodriguez Arias.

ORDEN DEL DIA.

Interpelación sobre los cruceros

El señor Calderon y Herce hace uso de la palabra para rectificar, insistiendo en afirmar que la adjudicación de los cruceros á la casa Palmer de Bilbao, había perjudicado á los intereses del Estado.

El señor ministro de Marina contesta al señor Calderon y Herce, negando que haya razon para afirmar que se perjudicó el Tesoro con la adjudicación del concurso á la casa Palmer, puesto que no habiendo señalado previamente un precio fijo para la construcción, no podía compararse con el que importaría la construcción de los cruceros por la casa Palmer, que fué la que ofreció mayores garantías al Centro técnico y al Consejo de gobierno de la Marina.

El Código civil.—Voto particular del Sr. Bosch. El señor Bosch, despues de un extenso preámbulo, censura el informe de la comision del Código en lo que respecta al matrimonio, lamentándose de que no se considere para nada la personalidad de la mujer.

Censura también la forma en que está redactado el artículo referente al divorcio.

Examina despues los artículos que se refieren á los hijos naturales, encontrándolos oscuros y deficientes. Califica asimismo de oscuros los conceptos del Código relativos á la propiedad, la posesión y el retracto, entrando, para demostrar su opinion, en indagaciones históricas del derecho romano.

En cuanto á la herencia, considera esta parte la menos defectuosa del Código, aceptando como buenas algunas de las innovaciones que se han introducido.

Encuentra contradicción entre las bases del Código que se refieren á la patria potestad y la ley de Mayo de 1888, censurando que los hijos insumisos salgan del hogar doméstico para recibir corrección disciplinaria por los alcaldes, ó para ser recluidos por los jueces municipales en las cárceles.

Habido despues de las dotaciones presentadas á los hijos, tal como las señala el Código, dice que los jóvenes que conciben á fondo las disposiciones

del Código, en lugar de trabajar ó de instruirse para luchar por la existencia, se dedicarán á hacer el amor á las hijas de los ricos y de los ministros. (Bisna)

En un largo y elocuente período resume los principales defectos del Código, concluyendo por calificarle de incoherente y contradictorio.

El señor Romero Girón, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Bosch, comenzando por declarar que en asuntos de tanta gravedad como son los que se discuten, es necesario mucha sinceridad y muy poca pasión.

Dice que la comisión, al emitir su informe, tuvo que aceptar los principios establecidos en las bases que fueron votadas y sancionadas en la ley de Mayo de 1888, limitándose por tanto el papel de la comisión, á ser mera confrontadora de aquellas bases al desarrollarse en el articulado del Código, despidiendo que han sido injustificadas las censuras dirigidas por el Sr. Bosch.

Se lamenta con cierta amargura de algunas frases retóricas del Sr. Bosch, excohimadas á censurar la vanidad del Sr. Alonso Martínez por haber sido autor de la obra del Código civil, justificado con tal motivo el Sr. Romero Girón los títulos premiados que en materia jurídica tiene adquiridos el Sr. Alonso Martínez. Refuta las teorías del señor Bosch sobre la autoridad de los padres sobre los hijos; teorías que son, á juicio del orador, algo materialistas y desprovistas de aquel elemento moral que debe presidir á todas las leyes.

Niega que la intervención del Estado en la corrección de los hijos, cuando no basta la autoridad de los padres, sea ni perjudique á la santidad de la familia.

Justifica el criterio de la comisión de los cargos dirigidos por el Sr. Bosch á los artículos del Código referentes á la posesión, manifestando que aun cuando él no hubiese estado conforme con los principios sustentados sobre la materia en la ley de 11 de Mayo, no hubiese rechazado por esta sola causa la redacción del Código.

Refuta también los cargos del Sr. Bosch relativos al retrato.

Examina la base 4.ª, donde ha querido encontrar contradicciones el Sr. Bosch con los artículos del Código, no encontrando ninguna razón que abone ni demuestre aquella contradicción.

De la misma manera demuestra que no existe contradicción, como supone el Sr. Bosch, entre la base 3.ª y el artículo del Código que se refiere á la investigación de la paternidad.

Concluye declarando que las doctrinas del discurso del señor Bosch hubiese sido oportuno exponerlas cuando se discutieron las bases del Código; pero no hoy, que solo se trataba de discutir si existía alguna disparidad entre las bases y los artículos redactados por la comisión. (Muy bien, muy bien)

El señor Bosch rectifica brevemente, declarando que no tuvo propósito de molestar en lo más mínimo al señor Alonso Martínez.

El señor Romero Girón rectifica á su vez y declara que si él hubiese sido senador cuando se discutieron las bases del Código, las hubiera combatido recíprocamente; pero que hoy no lo hace porque se trata de una ley que es el primero en respetar.

El señor Bosch rectifica de nuevo, para decir al señor Romero Girón que si las bases del Código son malas, debe pedirse que se reformen.

El señor conde de Canga Argüelles pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra, para alusiones.

Así se acuerda.  
Se levanta la sesión.  
Eran las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 29, á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Egullior, se lee y aprueba el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Pens se queja de la conducta de un recaudador de Sanlúcar de Barrameda, y excita al celo del señor ministro de Hacienda en este asunto.

El señor Martín Sanchez reproduce una petición de documentos al señor ministro de Fomento (Ocupa el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

ORDEN DEL DIA.  
Asunto Hora.

El señor Lastres rectifica.  
Expone los móviles que han inspirado su conducta en este asunto, que no son otros que los de la justicia y que interesan, según el orador, de la misma manera á todos los lados de la Cámara, insistiendo en que su propósito no es otro que el de demostrar que España no adeuda los 30 millones de reales que se le reclaman.

Afirma que la indemnización Mora, bajo el punto de vista del derecho, es igual que las otras; pero que siendo todas deplorablemente injustas, ninguna como la de Mora.

Para luego á explicar, sin embargo, las razones fundamentales que le han obligado á tratar solo la indemnización Mora, para lo cual recuerda que las otras se descartaron hace tiempo de la de Mora.

Da lectura á varios datos, para demostrar que no ha tratado el asunto con ligereza, como le había dicho el señor Romero Robledo, sino que lo había estudiado con detenimiento.

Termina diciendo que la minoría conservadora no admite ni de cerca ni de lejos la idea de la reciprocidad, y si con reciprocidad ni sin ella reconocerá jamás como legítimos esos distantes créditos contra España de 37 millones de reales en total.

El señor Labra interviene brevemente para alusiones, manifestando que la minoría á la cual pertenece, estando que se deba guardar al resultado de las negociaciones, porque lo que aquí se discute es una transacción diplomática, transacción previa que no puede llegar á un resultado ni aquí ni en los Estados Unidos á espaldas del Parlamento. No considera, pues, pertinente la discusión de este asunto por ahora.

Declara que la minoría autonomista no puede menos de ver con antipatía el proceder de aquellos que, después de contribuir á la guerra de Cuba, cometen la ofensa de ocuparse de una bandera extranjera para hacer reclamaciones al gobierno español. (Aprobación en todos los lados de la Cámara.)

El señor marqués de la Vega de Armijo ruega al señor Lastres que no insistiera en presentar su proposición, que el gobierno necesita libertad de acción para sus gestiones diplomáticas, con tanta mayor razón cuanto que estas negociaciones han de ser examinadas y discutidas por el Parlamento para su aprobación.

El señor Lastres renuncia á presentar su proposición, si bien la lee, y dice lo que se verá en el Balance.

El señor ministro de Estado: Eso mismo dije desde un principio en lo comunicado á los Estados Unidos.

El señor Sánchez Bedoya toma pedida la palabra; pero no exponiéndose en la Cámara el señor Romero Robledo, pide se le reserve.

El señor Blas del Villar rectifica, dando origen con sus alusiones al partido conservador, de quien dice que no tiene entrañas, ó las tiene muy negras, á que la minoría conservadora se incomode, especialmente el conde de Toreno, y á que la Cámara se regocije grandemente con el incidente.

Incidente.

El señor Sánchez Bedoya da lectura á los párrafos del Diario de Sesiones que dan cuenta de su discusión de ayer con el Sr. Romero Robledo, y dice que cree que el incidente quedaba terminado, cuando ha sido grande su sorpresa al leer el Diario Oficial y encontrarse con que el Sr. Romero Robledo le replicó, aludiendo á las explicaciones que se

buscaban y que siempre se encuentran por uno ú otro camino, (palabras ayer dichas por el orador) con esta frase: ¡O no se encuentran!

Afirma el Sr. Sánchez Bedoya que no oyó esta frase, y que la concepción agresiva y atinada. (En este momento entra rápidamente el señor Romero Robledo, que estaba en el Senado y había sido llamado por teléfono por varios amigos suyos; el Sr. Sánchez Bedoya condensa las palabras que llevaba ya pronunciadas, y que consignamos más arriba; la Cámara presta mucha atención al incidente: en el banco azul se encuentran los señores Sagasta, Vega Armijo, Obinobilla, Caplepon y ministro de Fomento, siguiendo también con marcado interés el desarrollo de esta desagradable cuestión que todo el mundo lamenta y desea que se resuelva de la mejor manera posible para todos.)

Sigue el orador:  
Claro está que las leyes del honor en estos casos piden, ó que se expliquen las palabras si en efecto no ha habido con ellas intención de ofender, ó que se mantengan y se acepte íntegra su responsabilidad. Yo espero, pues, que el Sr. Romero Robledo se servirá manifestar lo que estime conveniente.

El señor Presidente (Egullior): Antes de conceder la palabra al Sr. Romero Robledo, debo manifestar al Sr. Sánchez Bedoya que la presidencia no ha visto en las palabras que aparecen en el Extracto oficial, y que seguramente pronunciaría el señor Romero Robledo, motivo de ofensa para ningún señor diputado; y yo suplico, tanto á este señor diputado como al Sr. Sánchez Bedoya, y apelo á su discreción para que den por terminado un incidente enojoso, salvados como está la dignidad de todos, y el decoro del Congreso. (Bien, bien.)

El señor Romero Robledo (movimiento de expectación): Por cortésia principalmente al Parlamento me levanto á hacer uso de la palabra. El señor Sánchez Bedoya, que tanto ha hablado esta tarde del honor y sus leyes, ha olvidado sin duda que yo las tengo siempre muy presentes, y no accetto, por tanto, que nadie me las recuerde.

Las palabras que dije, y que en el Extracto Oficial aparecen, no necesitan explicación de ningún género. Dichas están, y con el sentido que allí aparecen las mantengo.

Reformas militares.

El señor Presidente (Egullior): Se va á proceder á la votación de art. 9.º

El Sr. Salcedo: Pido que se lea el art. 184 del reglamento.

Dada lectura por el señor secretario, señor conde de Salient, se produce alguna confusión porque los conservadores piden que el artículo se vote por partes, y los de la mayoría, creyendo que esto envolvía un propósito obstruccionista, dicen que no.

Después de algunos minutos en que la confusión iba creciendo, se levantó el señor Moret á decir que el gobierno no se opone á que se votara por párrafos el artículo, opión que corroboró el señor presidente del Consejo, añadiendo que la minoría conservadora estaba en su derecho y que el gobierno no se oponía á ello.

Entonces el señor conde de Toreno, en nombre de esta minoría declaró que su propósito era únicamente que recayera votación nominal sobre el párrafo 2.º, dejando que los restantes pasaran en votación ordinaria.

El párrafo 2.º fué aprobado en votación nominal por 85 votos contra 44 de todas las oposiciones. Los párrafos restantes y el artículo todo fueron aprobados en votación ordinaria.

El señor Los Arcos (por ausencia del Sr. Sánchez Bedoya) apoya una enmienda al párrafo 2.º del artículo 10.º, pidiendo que en vez de veintisiete años que en el proyecto se marcan, se conceda el ingreso en las Academias militares á los sargentos, cabos y soldados que no cuenten más de veinticuatro años.

El señor Laserna (de la comisión) manifiesta que acepta parte de la enmienda.

El señor Daban apoya otra enmienda á este mismo artículo, pidiendo que al ingresar en las Academias de ampliación los alumnos, tengan el empleo de alférez alumno, y después de dos años reciban el de segundo teniente ascendiendo á primeros al cabo de otros tres años.

El señor Laserna dice que no es necesario la aclaración que pide el señor Daban.

Por último, la comisión acepta en parte la enmienda del señor Daban.

El señor general Arrando apoya otra enmienda al párrafo segundo del mismo art. 10, pidiendo que se conceda entrada en las Academias generales á los sargentos primeros y segundos con el mismo empleo y sueldo, para que puedan terminar su carrera.

El orador relata una porción de episodios en que ha intervenido, para demostrar que la clase de sargentos presta grandes servicios y ha sabido en muchas ocasiones conservar la disciplina de los cabos y soldados.

En párrafos nobles, sentidos y patrióticos, el general Arrando pide al gobierno clemencia para los sargentos primeros, y le dice, inspirándose en los nobles sentimientos de S. M. la Reina Regenta, consienta que vuelvan á sus compañías ó se les facilite el ingreso en las Academias. (Muchos diputados felicitan al orador.)

El señor ministro de la Guerra felicita al señor general Arrando por su patriótico discurso, y después de hacer constar que los gobiernos han procurado recompensar á esos sargentos por quien tanto se interesan, añade que piensa presentar en breve un proyecto que ha de favorecer mucho á esas clases del ejército.

El señor Laserna pronuncia breves frases de cortesía y elogio para el general Arrando en nombre de la comisión; suplicándole retire la enmienda.

El Sr. Arrando retira la enmienda y se suspende el debate, levantándose la sesión á las siete.

El señor marqués de la Habana ha podido ya hoy abandonar la cama, notándose en su salud una gran mejoría, por lo cual le felicitamos cordialmente.

Haba el Liberal de una reunión que ayer celebró la junta directiva de la Liga Agraria, para redactar la exposición que se ha de presentar al gobierno.

En esta reunión se dió lectura de un mensaje de la Unión Económica de Barcelona, en solicitud de que la Liga nombre una comisión que, uniéndose á las que designen otros centros, procure ver si existen medios de llegar á una transacción en materias arancelarias entre las dos escuelas económicas.

La junta directiva designó para formar dicha comisión á los Sres. Maro, Maluquer y Rato.

También dice el Liberal que en esta reunión hubo alguna polémica entre los Sres. Gamazo y conde de Esteban.

Todos los días pregunta S. M. la Reina por el estado del insigne general Ibañeta. Dentro de la gravedad de su dolencia, mejora de un modo notable.

Unión Mercantil.

De nuevo á once de esta noche dará principio en este Círculo la votación para renovar la junta de gobierno del mismo, formando la candidatura que votará la mayoría probablemente, entre otros nombres respetables, de los señores González Dacías, Lozano, Surres y Gordola para presidente, vicepresidentes y secretario respectivamente.

D. Tomás Rodríguez, socio del Círculo de la Unión Mercantil, cuyo nombre figura en las candidaturas que han de votarse estos días para la junta directiva de dicho Círculo, nos ruega hagamos público á sus consocios prescindiendo de darle sus votos, porque se halla decidido á no aceptar cargo si gana, efecto de sus muchas ocupaciones.

Lo de los Cuatro Caminos.

Lo ocurrido ayer tarde en los Cuatro Caminos, de que se ocupa un periódico de la mañana, es sencillamente, según refiere el comandante del puesto de la Guardia civil de Chamberí, que al pasar por aquel punto en un coche jardinería el vecino de Madrid Francisco Gónguez Rodríguez y su mujer, María Lopez, fueron maltratados de obra por un vigilante del reguero de consumos, llamado Julian Leon Pina, causando al primero una herida grave en la cabeza, al parecer de un palo, y otra leve á la segunda en una mano.

La Guardia civil entregó al agresor convicto y confeso al juez de guardia.

Para reemplazar en la legación de Holanda al Sr. D. Joaquín Valera, que pasa al ministerio de Estado, ha sido nombrado el Sr. Villaurrutia, secretario en la embajada de París.

Ha sido trasladado además del ministerio á la comisión de límites de Bayona, el señor marqués de Acapulco, ministro plenipotenciario de segunda clase.

Diputación provincial.

Presidente el Sr. España.

Después de leída el acta por el Sr. Aramburo, y una vez aprobada, el Sr. Pelaez Vera pide datos sobre los gastos é ingresos del Hospicio, lamentándose de que no se cubran las plazas que existen vacantes.

El Sr. España contesta á esto último, diciendo que no ha hecho los nombramientos, fundado en que es presidente interino.

Se lee el dictamen de la comisión inspectora de los manicomios de San Baudilio de Llobregat y Clempozuelos, y el Sr. Moral habla en contra.

Todo cuanto ha dicho el Sr. Moral en poco más de dos horas y media, puede quedar reducido á que el dictamen (que es favorable al manicomio catalán, y lo contrario para el de Clempozuelos) merece de su parte todo género de censuras, porque, á juicio suyo, el de San Baudilio no reúne las condiciones necesarias para el objeto que se destina, aparte de los abusos (también á su entender) de que son víctimas los pobres dementes, mientras que en el de Clempozuelos sucede lo contrario.

La contesta el Sr. Palido, demostrando su competencia en la materia. Hace mención, en primer término, á las visitas que como médico ha hecho á manicomios del extranjero, y á sus estudios en periódicos, libros y folletos, y al lado del doctor Ezquerdo.

Después de establecer comparaciones entre edificios del manicomio de San Baudilio, y el destaralado caseron en que está instalado el de Clempozuelos, cita detalles bastante cómicos respecto á las puertas y ventanas.

Continúa su discurso el Sr. Palido, como individuo de la comisión.

BALANCE DEL DIA.

La sesión de hoy del Congreso puede dividirse en tres partes, para su más fácil inteligencia. Cuestión Mora; Incidente Sánchez Bedoya-Romero Robledo, y reformas militares.

En la cuestión Mora no llegó al fin el señor Lastres á poner sobre la mesa la proposición incidental de que ayer se habló; pero la leyó su autor, diciendo así esta proposición:

«Los diputados que suscriben suplican al Congreso se sirvan declarar, de conformidad con las manifestaciones del gobierno, que cuanto se ha tratado por éste, con el representante de los Estados Unidos, respecto á los Sres. Mora, Martínez, Izquierdo, Rojas, Delgado, Batlle y Lopez, se entienden convencido ad referendum, así lo relativo á la procedencia, legitimidad y cuantía de los créditos, como al total de las negociaciones; que por lo tanto hasta que las Cortes del reino lo decidan, no existe ni puede existir compromiso nacional, respecto á los créditos indicados en las notas de 29 de Noviembre de 1888 y 6 de Mayo de 1887, que suman 1.828.392 pesos.

Palacio del Congreso, etc.

Por sus términos se vé que comprende puntos distintos de los señalados en el debate planteado, y de ahí que el señor ministro de Estado declarara lo que puede verse en el Extracto, y que realmente correspondía al mejor trámite del negocio; pues como también dijo discretamente el Sr. Labra, mientras no terminen las negociaciones y no haya una solución por parte del gobierno, no puede hacer la acción parlamentaria.

Se ha podido advertir, por lo demás, que el espíritu de la Cámara es contrario á las indemnizaciones reclamadas.

El incidente entre los Sres. Sánchez Bedoya y Romero Robledo, á consecuencia de algunas palabras que ayer se pronunciaron al final de la sesión, ha sido muy comentado, mientras se sustentaba, y también en los pasillos, luego que se terminó.

Por el Extracto correspondiente, pueden nuestros lectores colegir lo que ha ocurrido.

Durante este incidente, el señor presidente (Egullior) pronunció discretas y conciliadoras frases, escuchadas con gusto por la Cámara.

Las reformas militares, siguieron después de estos asuntos; votándose al fin, por partes, el artículo 9.º, y siguiendo luego la discusión del 10 por las enmiendas presentadas por los señores Los Arcos, Daban y Arrando, contestadas por el Sr. Laserna y el ministro de la Guerra. Mañana seguirá la discusión de este artículo.

En el Senado, terminada la interpelación del Sr. Calderón y Harce sobre la adjudicación de cruceros á una casa de Bilbao, principió la discusión del Código civil por el voto particular del Sr. Bosch, siendo notable el discurso hecho por este señor senador, y no menos notable el de su contradictor Sr. Romero Girón.

Mañana seguirá este debate, pues ha pedido la palabra para alusiones el Sr. Canga Argüelles.

Al fin no se reunieron hoy en este alto cuerpo las secciones, como ayer se creía.

El discurso de la corona del rey Humberto, al abrirse ayer el Parlamento italiano, es de tonos pacíficos, aunque marcando la necesidad de ciertos esfuerzos para firmar la paz, y consagrando frases especialmente ilgongeras para Alemania.

Sobre el triunfo de Boulanger, los correspondientes telegráficos continúan transmitiendo impresiones, que se acomodan á las que ya conocen nuestros lectores.

No se cree que la crisis ministerial sea inmediata, ni que se tomen las contraproducentes medidas represivas de que ayer se habló: el gobierno francés, por de pronto, quiere defender la República aboliendo la elección por lista, y restableciendo el sistema de distritos.

La asonada de anoche, en París, de los estudiantes contra Boulanger, no debió tener gravedad, ni el triunfo electoral mismo del famoso general, se debe traducir por ciertos inmediatos efectos, porque los valores públicos se mantienen firmes, y aun han subido algo.

El Sr. Martos no ha podido hoy tampoco asistir la sesión del Congreso, por hallarse molesto por un fuerte dolor neurálgico. Ninguna otra cosa notable.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. c.	73.50	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños...	73.60	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	73.45	amort. de Cuba	"
Id. fin dep...	73.55	Anualid. de Cuba	"
4 p. 100 ext. c...	75.85	Bull. de P. Rico...	"
Id. tit. pequeños...	75.80	Sisas A. de Mad...	"
3 p. 100 ext. c...	"	Ob. munic. de id...	"
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. Erlanger id...	"
Car. de Agosto...	"	Céd. Banco Hipo...	"
Id. de Marzo...	"	tec. al 6 p. 100...	102.75
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	105.20
Obras públicas...	"	Ob. id. al 5 p. 100	"
Personal...	"		
4 p. 100 amort. c.	87.95	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños...	88.10	Ac. Banco España	407.00
Bill. de Cuba 1886	103.50	C.º de Tabacos...	111.00
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Hipotec	"
amort. de Cuba.	"	Id. Banco Castilla	"

Londres á 8 div., libra esterlina, 25.80 pesetas.  
Londres á 60 div., id., 25.63 pesetas.  
Londres á 80, div., id., 25.63 pesetas.  
París, á la vista, 2 10 de peseta por 100, beneficio al papel.  
París á 8 div., 200 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos con ventaja en la contratación de hoy sobre los cambios que ayer se concertaron.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer se hizo á 73.40 y 45, hoy se ha cotizado en partida á 73.55 y 50.

A fin de mes el mismo beneficio; esto es, se ha convenido á 73.50 y 45, si bien después de la hora oficial de Bolsa queda papel á dicha fecha á 73.40.

A fin del próximo de 73.70 á 73.55, y con prima de 50 céntimos á 74.30.

El 4 por 100 exterior á 75.90 y 85; esto es, los mismos cambios de ayer.

El 4 por 100 amortizable ha seguido en alza, pues sobre el cambio de ayer ha ganado 15 céntimos; es decir, en partida se ha cotizado á 87.90 y 95.

Los billetes de Cuba también con ventaja; cambios últimos de ayer, 103.85 y 40; hoy se han cotizado entre 103.55 y 40, ocerando á 103.60.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario, á 102.75; y las del 5 por 100, á 105 y 105.20.

Las acciones del Banco de España quedan como ayer, á 407 por 100, habiéndose también publicado antes á 407.50.

Las de la Compañía arrendataria de tabacos, de 110 á 111 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 73.50; fin de mes en firme, 73.40; fin del próximo, 73.60.

Partes telegráficas

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73.62. Después, 73.48. El 3 por 100 francés á 82.35.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73.25.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 29 (3.15 t.)—4 0/0 exterior, 73.50.—3 0/0 francés, 82.87.—5 0/0 italiano, 95.65.—Otomano, 531.25.—4 0/0 turco, 15.22.—Egipto, 423.75.—Panamá, 111.25.—Nortas, 342.50.—Rio Tinto, 502.50.—4 0/0 húngaro, 84.62.—Nuevo Oubano, 505.00.—3 0/0 portugués, 64.50.—Tharsis, 132.50.

Londres 29 (1.00 t.)—4 por 100 exterior, 73.81.—Consolidado, 99.98.—Rio Tinto, 21.25.

El Banco general de Madrid compra y vende Obligaciones de los ferro carriles de Puerto Rico, á cambios corrientes.

Cuites.

Santo de mañana.—Santa Martina y San Lesmes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Gógora, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cuatro, solemnes vísperas de San Pedro Nolasco y reserva.

En el colegio de Niños de Legazpi, sigue la novena del Sagrado Corazón de Jesús, predicando á las cuatro el Sr. Sarmiento.

En la iglesia de Monserrat continúa la novena que anualmente dedican los catalanes á Nuestra Señora de Monserrat, predicando D. José Vallet y Piquer.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—62.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Mignon.

Español.—85.ª abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Un cuartillo de la Cruz (estreno).—Herir por los mismos filos.

Comedia.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Militares y patanos.

Zarzuela.—17.ª de abono.—A las 8 1/2.—El fin de las desdichas.—A las 9 1/2.—Exposición Universal.—A las 10 1/2.—La Cruz Blanca.—A las 11 1/4.—Certamen nacional.

Apelo.—A las 8 1/2.—La diosa.—A las 9 1/2.—Chateau Margaux.—A las 10 1/2.—Cuba libre.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Lara.—5.ª serie.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Serafian Pulido.—A las 9 1/2.—Sereno!—A las 10 1/2.—Por fuera y por dentro.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—Madrid Club.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Ortografía.

Martin.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—A las 9 1/2.—Al pan, pan y al vino vino.—A las 10 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—A las 11 1/4.—Al agua, patos!

Circos de Pisco.—A las 8 1/2.—Los brigantes.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

